



DEPENDENCIA: SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS

CIRCULAR NÚMERO 13/2018.

ASUNTO: Suspensión de labores.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, noviembre 08 de 2018.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Con motivo de celebrarse el "**CVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**", así como el día del Trabajador Sindicalizado, el Poder Judicial del Estado suspenderá sus labores los días **19 y 20 DE NOVIEMBRE** del presente año, quedando guardias en los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, Ejecutor para Adolescentes, de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes, así como en la Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de las 08:00 a las 13:00 horas; precisándose que los Jueces de Control y Tribunales de Juicio Oral quedan facultados para que, previo el trámite correspondiente, emitan órdenes de cateo, aprehensión y reaprehensión, así como cualquier otra situación que deba ser resuelta en virtud de que implique términos procesales. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles, los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Mercantil, así como la Sección Civil de los Juzgados Mixtos y de Paz permanecerán cerrados.

El día **19** de noviembre se concede por ser día festivo por mandato de la Ley, y el día **20** del mismo mes, por acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de fecha siete de noviembre del presente año, en atención a la celebración del día del trabajador sindicalizado del Poder Judicial, de conformidad con los artículos 49 fracción IV, inciso c), y 49 bis de las Condiciones Generales de Trabajo.

Las labores se reanudarán el miércoles 21 de noviembre del año en curso, en su horario normal de 8:00 a 15:00 horas.

Se ordena hacer del conocimiento público mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **Eugenio Amat Bueno**, Integrante de la Primera Sala Penal con número de teléfono celular 9932-93-10-54, quedará de guardia esos días para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.


MAGDO. DORILIAN MOSCOSO LÓPEZ.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL.


LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DEL CONSEJO.


LICDA. ELIDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ.